

INFORMACIÓN DE INICIO DE CURSO 2021-2022

FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO

INICIO DE CURSO

El curso 2021-2022 comienza el jueves, 9 de septiembre para todos los niveles. Todo el alumnado se incorpora al centro a las 8:00h de la mañana. Todos los alumnos entran este día por la Avda del Deporte al patio, allí los tutores de los organizarán por grupos y los acompañarán a su aula-grupo (los alumnos de 1º y 2º de ESO se organizarán en el ágora). Durante las dos primeras horas estarán con su tutor/a para que les informen del horario, les entreguen las agendas y se les informe respecto a las reglas higiénicas y sanitarias que deben cumplirse mientras dure la crisis sanitaria. A partir de la 3ª hora se continuará con el horario normal. Los alumnos/as de 1º de ESO realizarán una visita guiada al centro con su profesor/a a partir de la 3ª hora de forma alterna.

Mientras dure la alerta sanitaria y no cambien las instrucciones sobre medidas COVID que recibimos de la Consellería de Educación y de la Consellería de Sanidad, seguiremos con las medidas organizativas y preventivas que se establecieron para el pasado curso y que garantizaron que todo el alumnado pudiera realizar su formación de forma presencial en el centro. Recordamos que para reducir todo lo posible los contactos que se producen en el tránsito de los alumnos por los pasillos, se cambió la organización del centro a un sistema de aula-grupo salvo para las materias que requieren espacios específicos como talleres, aulas de informática, gimnasio, etc.

ASIGNACIÓN DE GRUPOS

La asignación de grupos se comunicará el mismo día del comienzo de curso a los alumnos cuando los tutores los llamen en el patio. Los grupos se organizan teniendo en cuenta criterios pedagógicos, las orientaciones de los profesores/as del año anterior y cuestiones organizativas como, por ejemplo, apoyos.

TRANSPORTE

Las rutas de transporte se organizan cada año en función del número de alumnos/as y de las necesidades organizativas que plantea Conselleria. Se publicarán oportunamente en la página WEB, así como los horarios de los autobuses del primer día de clase. El alumnado transportado entrará y saldrá del centro 5 minutos antes para evitar aglomeraciones. Este año los autobuses continuarán parando en la Avda. del Deporte y los alumnos/as entrarán y saldrán por la puerta del patio a esa avenida.

LIBROS

El listado de libros se publica en la Web del centro y puede recogerse en conserjería una vez finalizado cada curso. Existe el compromiso por parte de todos los departamentos del centro de mantener los mismos libros de texto el máximo tiempo posible. Este curso no se ha realizado ningún cambio.

Para el próximo curso continuará en vigor el servicio de Xarxa de Llibres. Los profesores responsables del programa son Julia González y Antonio García.

Aquellos alumnos/as que lleven adaptaciones curriculares en alguna materia es recomendable que se pongan en contacto con los profesores/as del área antes de comprar los libros del curso.

MATERIALES

El profesor/a de cada materia determina los materiales necesarios; por tanto, recomendamos comprar aquellos materiales que puedan ser más específicos una vez impartidas las instrucciones de inicio de curso.

HORARIO

Las clases comienzan a las 8:00 horas y finalizan a las 14:05 horas*, siendo su duración de 55 minutos. Este curso solo habrá un recreo de 35 minutos por motivo de la COVID-19; de 10:45 a 11:20 y las entradas y salidas serán escalonadas.

(*) Con las siguientes excepciones: Los lunes y martes los alumnos de Bachillerato, Ciclos y 2º ciclo de la ESO finalizarán sus clases a las 15:00 horas. Y los alumnos de 1º de Bachillerato podrán finalizar sus clases los miércoles a las 15:00 horas.

El Ciclo Formativo de Grado Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados se imparte en horario vespertino de 15:00 a 21:00.

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

Durante este curso, y mientras dure la crisis sanitaria, el acceso al Centro por parte del alumnado se realizará por accesos diferentes. Estos accesos se utilizarán tanto para las entradas como para las salidas. Diferenciamos el acceso y la salida entre alumnado transportado y no transportado:

Todo el alumnado transportado, independientemente del grupo al que pertenezca, accederá primero por la puerta de la Avenida del Deporte que da al patio y una vez en el patio accederán al edificio por dos accesos diferentes. Los autobuses aparcarán este año allí. El alumnado no transportado entrará por la puerta principal de hall y por la Avenida del Deporte, dependiendo del grupo al que pertenezca.

Las clases comienzan para todo el alumnado a las 8:00h pero el acceso al centro se realiza de forma escalonada. El alumnado transportado entrará a las 7:50h independientemente del grupo al que pertenezca y saldrá a las 14:00h o a las 14:55h (5 minutos antes) por las entradas asignadas. Los alumnos/as no transportados accederán a las 7:55h y saldrán a las 14:05h o a las 15:00h.

Ningún alumno/a, transportado o no, puede acceder al centro antes de las 7:45h.

Las puertas se cerrarán 5 minutos después de la última entrada, es decir, a las 8:00h y permanecerá cerrada durante toda la jornada lectiva, estableciéndose un sistema de control para salidas justificadas o de alumnos mayores de 18 años.



Si un alumno/a de ESO llega tarde a clase, se le dejará entrar por la puerta principal. En este caso accederá al aula y el profesor anotará el retraso en Ítaca.

Los alumnos/as de ESO no pueden salir del centro. Para que un alumno/a de ESO pueda salir durante el periodo lectivo, deberá traer una autorización firmada por los padres que enseñará al profesor. El alumno saldrá al hall a la hora acordada, donde lo recogerán los padres bajo la supervisión de los conserjes. **Los padres deberán rellenar y firmar el cambio de tutela en conserjería. Si los padres no pueden venir a recogerlo, deberán darle una autorización escrita al familiar directo encargado de ello.** La persona encargada de recogerlo deberá ser mayor de edad.

Los alumnos/as no podrán salir del centro aunque falte algún profesor a primera o última horas.

Los alumnos de Bachillerato podrán solicitar una autorización especial para poder salir durante las horas extremas (libres). Para ello deberán acompañar la solicitud dirigida al director de la firma y DNI del padre y/o la madre.

CAMBIOS DE HORA

La entrada a las clases 1^a, 4^a y 7^a se anunciará con un toque de timbre. Las salidas de las clases de 3^a, 6^a y 7^a se marcarán también con el timbre. El cambio de clase de 1^a a 2^a, 2^a a 3^a, 4^a a 5^a y 5^a a 6^a se hará con 4 minutos de música por megafonía.

Los alumnos/as esperarán al profesor/a en su aula-grupo o aula-materia. Cuando se produzca la ausencia de algún profesor, los alumnos/as esperarán en silencio dentro de su aula-materia y sentados en su pupitre a ser atendidos por el profesor/a de guardia.

RECREOS

Como ya se ha indicado, al igual que el curso pasado este curso solo va a existir un tiempo de recreo a lo largo de la mañana. Comenzaremos el curso con la misma organización en los patios, en la que cada grupo tiene reservado un espacio en el patio donde tendrán que permanecer durante el tiempo de recreo. Los alumnos/as llevarán unos chalecos de colores que facilitará el control de esta medida por el profesorado de guardia.

El profesor que tenga clase con un grupo a tercera hora acompañará al lugar reservado en el patio a todo el grupo.

Este curso no se va a permitir que los alumnos permanezcan en el hall o cafetería; y por supuesto tampoco en los pasillos.

Las entradas y salidas del aula en el tiempo de recreo también van a ser escalonadas para evitar aglomeraciones y contactos entre alumnos. Habrá dos turnos diferentes de entrada y salida al patio en el tiempo de recreo. Estos turnos se diferenciarán por dos toques de timbre diferenciados, el primer turno (10:40-11:15) con un toque de timbre para entrar y para salir y el segundo turno (10:45-11:20) con dos toques de timbre. Las puertas de entrada y salida al patio serán también diferentes para los diferentes grupos. El lugar por el que accederán o vuelvan del patio y el momento en el que deben hacerlo depende del aula en la que tengan clase a tercera y a cuarta hora.

USO DE LOS SERVICIOS

Durante este curso los alumnos/as podrán ir al servicio únicamente durante las horas de clase, de uno en uno, con el permiso de su profesor y con la supervisión del profesorado de guardia que permanecerá en los pasillos.

Los servicios permanecerán cerrados durante el tiempo de recreo para evitar aglomeraciones; no se podrán utilizar salvo caso de fuerza mayor y acompañados por un profesor de guardia. Tampoco se podrá acceder a los servicios en los cambios de hora.

AULAS-GRUPO

Este curso; con motivo de la crisis COVID-19; las clases continúan con la organización en aulas-grupo para todos los cursos y grupos del centro, **reduciendo así el tránsito de los alumnos por los pasillos entre clase y clase.**

Las aulas-grupo permanecerán abiertas durante toda la jornada escolar ya que los alumnos no abandonarán el aula salvo para ir al patio o para ir a alguna aula-taller específica. Se pretende evitar aglomeraciones en los pasillos por estar una puerta cerrada y asegurar la continua ventilación de las aulas. El estado del aula es responsabilidad de todo el grupo porque los alumnos se quedarán solos unos minutos entre cambios de clase mientras se marcha un profesor y entra otro. Cualquier desperfecto en un aula en la que no se pueda identificar al causante recaerá en la responsabilidad de todo el grupo.

En este sentido, recordamos la prohibición del uso de móviles en el centro y la encarecida recomendación de que no los traigan al centro. Este año si cabe más, debido por ejemplo a que no podrán bajarlos a clase de Educación Física y su aula-grupo quedará abierta.

REUNIONES CON PADRES

Habitualmente el tutor/a realiza al menos tres reuniones grupales con los padres pero hasta que cambien las instrucciones de Consellería al respecto, se realizarán de forma telemática como el pasado curso. En la medida que mejore la situación y cambien las instrucciones se volverán a hacer de forma presencial.

La Consellería de Educación y la Consellería de Sanidad aconsejan que la comunicación con padres no se realice de forma presencial. De forma que los padres que deseen recibir información sobre sus hijos del tutor/a deberá solicitarlo por teléfono en su hora de atención a padres, por correo electrónico o Web-Familia. Únicamente en casos extraordinarios o situaciones urgentes se realizarán entrevistas individuales presenciales con los padres.

Durante el mes de octubre, una vez finalizada la vendimia y las sesiones de evaluación inicial, se suele realizar una convocatoria de centro para que cada tutor/a se reúna con los padres/madres de los alumnos/as de su tutoría. Esta reunión está prevista para el jueves, 14 de octubre y en principio se realizará de forma telemática. Ahí dará información relevante de inicio de curso, criterios mínimos y horario de atención a padres.

Cada profesor/a tiene asignada una hora de atención a padres en la que podrá concertar una consulta telefónica con ellos, previa cita.

DEBERES Y SUPERVISIÓN

Acceder a una etapa nueva no implica que desaparezcan las funciones de control y supervisión. Al inicio de curso se le entrega una agenda a cada alumno/a para crear el hábito de organización de las tareas, así como para facilitar la supervisión de las mismas por parte de los padres/madres. Como padre/madre puede seguir la evolución de sus hijos en cuanto a comportamiento y realización de deberes diariamente activando el servicio gratuito WEB FAMILIA de ITACA.

Al aumentar el número de profesores/as adquiere mayor importancia el contacto con el profesorado.

EXÁMENES

El alumno tiene derecho a ser evaluado según los criterios de objetividad e imparcialidad, así como los criterios que regirán la corrección de cada una de las pruebas de evaluación.

Aquellos alumnos que durante la realización de un examen sean sorprendidos copiando o con la intención de hacerlo, les será aplicado el Reglamento de Régimen Interno (calificación de un 0 en el examen y expulsión durante tres días al aula de convivencia). Cuando sea reincidente se incoará un expediente disciplinario. La manipulación del teléfono móvil se considerará que el alumno tiene intención de copiar.

Aquellos alumnos que durante las horas anteriores o posteriores a la realización de un examen falten de forma no justificada perderán el derecho a la realización del mismo.

EVALUACIONES

Se realizan tres evaluaciones a lo largo del curso. En ellas se tiene en cuenta el trabajo del alumno a lo largo de todo el trimestre y no sólo el resultado de los exámenes. En la reunión del mes de octubre se entregan los criterios de evaluación que van a regir en cada una de las materias (si se hace la reunión).

Las notas se entregan en mano a los padres/madres al finalizar cada una de las evaluaciones en caso de que se realicen las reuniones. A aquellos padres/madres que no asistan a estas reuniones se las enviarán por correo. Al día siguiente se entrega una copia de dichas notas al alumno/a. Las calificaciones de los alumnos también estarán disponibles en WEB FAMILIA.

PROMOCIONES

Aunque durante la crisis sanitaria la Consellería modificó excepcionalmente los criterios de promoción y titulación, la norma general establece que se promociona de curso con dos materias suspendidas como máximo, que deberán recuperarse al año siguiente. No es lo mismo promocionar que aprobar. En la ESO si se suspenden simultáneamente dos materias instrumentales (Castellano, Valenciano o Matemáticas) se deberá repetir.

AULA DE APOYO

En función de los informes del año anterior se puede establecer la posibilidad de ofrecer apoyos a determinados alumnos; para ello se suelen pasar pruebas de evaluación inicial. La decisión final será comunicada a los padres/madres.

ASISTENCIA A CLASE

La asistencia a clase es obligatoria aún en el caso de que el resto de sus compañeros/as hayan asistido a una actividad extraescolar.

En Secretaría del centro existe un modelo de justificación de faltas que se acompañará del justificante oficial.

El primer día después de incorporarse, el alumno/a que haya faltado enseñará el justificante a cada uno de los profesores/as que le dan clase, que lo firmarán en el reverso, y posteriormente se lo entregará al tutor/a.

Mensualmente se envía por correo un informe con las faltas del alumno/a durante el mes, que una vez firmado por los padres/madres le será devuelto obligatoriamente al tutor/a, en el plazo de una semana. Sólo se enviarán como faltas justificadas aquellas de las que el tutor/a tenga la justificación escrita de los padres en el momento de enviar dicha carta. Por ello es importante justificar puntualmente las ausencias, aunque no debemos olvidar que no todo es justificable.

Como padres/madres pueden controlar la asistencia al centro diariamente mediante el servicio WEB FAMILIA de ITACA. Este servicio se solicita al formalizar la matrícula y se activa durante el primer mes de curso.

ENFERMEDADES

Aquellos padres/madres cuyos hijos/as padezcan algún tipo de enfermedad que pueda interferir en su rendimiento académico deberán comunicarlo al tutor/a junto con la información médica disponible para que podamos articular las medidas necesarias.

Durante este curso los padres o tutores tienen la obligación de tomar la temperatura de sus hijos antes de salir de casa para comprobar que no tienen fiebre. Cuando un alumno presente síntomas en el centro pasará a una sala de aislamiento y deberá ser recogido por sus padres o tutores.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Cuando un alumno/a lleva asignaturas pendientes del curso anterior se deberán articular las medidas para que pueda recuperarlas. Durante este curso, y como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, los alumnos tendrán un plan individual de refuerzo para que puedan recuperar las materias pendientes del curso pasado y los contenidos que no se pudieron trabajar. Se pueden dar dos circunstancias:

- Que el alumno/a siga llevando la materia en cuestión durante el siguiente, en ese caso es el profesor/a de la materia el encargado de ir evaluando la evolución del alumno en la citada materia.
- Que el alumno/a no lleve esta materia el curso siguiente, en cuyo caso el jefe/a de departamento o la persona que determine el departamento deberán articular actividades y pruebas de evaluación para determinar la superación de las mismas.

Los alumnos/as con asignaturas pendientes deberán ponerse en contacto con el profesor/a de dicha asignatura o con el jefe/a de departamento para que les explique el proceso de recuperación de la misma.

FOTOCOPIAS Y SECRETARÍA

Los alumnos sólo pueden hacer fotocopias durante los primeros diez minutos de 5ª hora.

TAQUILLAS

Durante este curso los alumnos no van a poder utilizar las taquillas debido a la crisis sanitaria ya que se desaconseja que dejen su material en ellas y tengan que ir a cambiarlo durante la jornada; esto supone más tránsito y posibilidad de contagio. El cambio de organización del centro a aula-grupo reduce la necesidad de uso de taquillas porque los alumnos cambian mucho de aula en muy pocas ocasiones.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE PROBLEMAS

En caso de que alguno de sus hijos/as tenga algún problema, el protocolo de actuación es el siguiente:

- 1º.- Profesor/a en cuya hora se produce el problema.
- 2º.- Tutor/a
- 3º.- Jefe de Estudios
- 4º.- Director.

CONDUCTAS INADECUADAS DE LOS ALUMNOS

Tanto el Decreto 39/2008 del Consell de la Generalitat Valenciana como nuestro RRI clasifican las conductas del alumnado que perjudican la convivencia del centro en conductas contrarias a las normas de convivencia y conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. El tratamiento y el procedimiento de cada clase de conducta son diferentes. Para las primeras, que son más leves, tenemos unos pasos y medidas a tomar en el RRI. Para las segundas se requiere la instrucción de un expediente disciplinario para aplicar la medida disciplinaria que corresponda en cada caso; regulado en el decreto.

AMONESTACIONES POR ESCRITO. PARTES DE INDISCIPLINA.

Cuando un alumno/a realice reiteradamente conductas contrarias a las normas de convivencia o presente una conducta gravemente perjudicial para la convivencia, tal cosa deberá ser reflejada en una amonestación por escrito o en un parte de indisciplina. Este hecho será comunicado por escrito a los padres/madres.

INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL AULA DE CONVIVENCIA.

Según nuestro RRI, en diferentes situaciones excepcionales o reiteradas se puede enviar a un alumno/a al Aula de Convivencia con deberes para realizar. En este caso, el profesor/a rellenará el parte de indisciplina y se buscará al profesor/a de guardia, quien acompañará al alumno/a hasta jefatura de estudios.

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA.

Las conductas gravemente perjudiciales requieren la instrucción de un expediente disciplinario para aplicar la medida disciplinaria que corresponda en cada caso. En nuestro RRI vienen recogidas hasta 16 de estas conductas. En todo caso, se debe rellenar el correspondiente parte de indisciplina para que el jefe de estudios tenga constancia de la conducta y la Comisión de Convivencia proponga el inicio del expediente. El proceso se regula en el Decreto 39/2008 del Consell de la Generalitat Valenciana.



COVID-19

Los alumnos y sus familias recibirán a principio de curso unas normas básicas que se deben cumplir mientras dure la actual crisis sanitaria. En todo caso

- Se debe utilizar en todo momento una mascarilla que tenga una duración de uso de al menos lo que dura la jornada escolar.
- Se debe extremar la higiene de las manos, para ello el centro ha dispuesto dispensadores de gel hidroalcohólico a la entrada de todas las aulas y demás dependencias. En los aseos también de jabón.
- Es recomendable que el alumnado lleve en la mochila un kit COVID consistente en una mascarilla de recambio, un botecito con gel hidroalcohólico y un paquete de pañuelos de papel.
- Se debe respetar en todo momento las normas de distanciamiento.
- Se debe respetar las indicaciones de circulación marcadas en el suelo para el tránsito por las entradas, hall y pasillos.
- No se deben mover los pupitres del lugar establecido para respetar la distancia de seguridad entre alumnos. El lugar de los pupitres estará marcado en el suelo.
- Los alumnos transportados deben llevar en todo momento la mascarilla puesta en el bus.
- Los padres o tutores tienen la obligación de tomar la temperatura de sus hijos antes de salir de casa para comprobar que no tienen fiebre (más de 37,5°).

En el caso de que tengan fiebre o cualquier otro síntoma compatible con la COVID-19 no deberán enviar a sus hijos al centro, debiendo informar de esta situación inmediatamente. En este sentido todos los padres firmarán un documento comprometiéndose a tomar la temperatura antes de salir de casa y de no enviar a su hijo al centro si tiene cualquier síntoma.

- Cuando un alumno presente síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro, pasará a una sala de aislamiento y se informará al Centro de Salud y a sus padres o tutores.
- Además, se deben respetar todas las indicaciones expuestas en la cartelería que ha dispuesto el centro para afrontar la actual situación de crisis sanitaria.
- Realizar acciones que atenten contra las medidas COVID y su cumplimiento será considerado falta grave.